

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 21 de Junio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 353

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA

Ponemos en conocimiento del público que desde esta fecha quedan instalados los comedores en la parte de arriba, quedando suprimido el de abajo por la incomodidad que ofrecía.

En este mismo hotel ponemos á disposición del público una panadería "FRANCO SUIZO", donde se trabaja el verdadero pan francés y además pan de molde para sandwiches y en especial galletas de exportación para los hacendados, y que no se dañan aun cuando se guarden por mucho tiempo.

Quito, 13 de Mayo de 1901.

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzoneros Maestros, las obras que se les encomienden serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tonería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar *comfort* y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

A PROVEERSE

Ya llegaron las muy buenas pasas de Málaga y el exquisito Turrón de Alicante, donde *Juan José Narváez*.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LLEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despatchándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

CONSULADO DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia, con el objeto de formar el censo de los colombianos residentes actualmente en esta República, ha resuelto que en los Consulados respectivos se proceda á la inscripción y al otorgamiento de matrículas dentro de sesenta días, contados desde esta fecha. Todo colombiano debe, en consecuencia, proceder á inscribirse dentro de dicho término; y los que tuviesen n. a. t. c. expedida antes de esta fecha, deberán renovarla dentro del mismo tiempo.

Quito, 1.º de Junio de 1901.

Francisco José Urrutia.

COGNAC BISQUIT DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.
Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.
Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Em barques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador.—Guayaquil

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y probados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Char truis. Freisa y Curazao. Palermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmount. Vino Santerre y Bitter Agerital. Vino Graved del más fino y Bitter-Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermont Francés Noil i P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Locumbia (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn BEE. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chile (Chile). Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Horumans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confitas en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maqueronz á la Mariné en vino blanco.

Aline á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUN-DER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

LLEGO DE AUSTRALIA

EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. **PROBAR PARA CREER!**

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el mejor líquido de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

ARCHIPIELAGO COLON

Importantes declaraciones del Ministro ecuatoriano en Washington

PROYECTO DE LEY DE COLONIZACION

(Conclusión.)

He allí el por qué tanto pretenden el Archipiélago de Colón y tanto se habla de las propuestas de compra. No es, por consiguiente, a la ambición de los señores, sino a nuestro propio y deplorable desengaño que debemos cargar de la ofensa que se nos hace.

La mejor cualidad que debe tener el estadista es la energía de decir al país la verdad. Y en este camino estoy a la entera disposición de V. E., quien como autorizado intérprete de la elevada política del Gobierno, tiene el mayor interés en asegurar el porvenir de la República.

Con las protestas patrióticas no protegemos suficientemente, el Archipiélago de Colón, porque en el futuro ese puede ser un simple recurso de debilidad y no de aptitud para la soberanía.

Es indispensable ejercer datos de dominio y posesión efectiva, colonizando las Islas, con nuestros propios compatriotas, para que la vida nacional vaya a palpar también en medio de las grandezas del océano.

Mientras las Islas continúan deshabitadas, habrá mercaderes que se atrevan a ofender al decoro de la República; pero no pasará lo mismo el día en que la nueva Provincia ecuatoriana surja de la inmensidad del Pacífico, & engrandecer la patria que tanto amamos.

El actual Gobierno ha hecho bastante por el Archipiélago; pero como la acción administrativa no es tan secundada por el interés individual, no produce todo el apetecido buen resultado, creo indispensable y urgente un nuevo esfuerzo de los Poderes públicos, para que el país comprenda que el patriotismo y la convivencia de todos y cada uno, le imponen el deber de colonizar las Islas, por medio de una poderosa Empresa ecuatoriana, subvencionada por el Gobierno.

Y los principalmente obligados a formularlos son los hijos de la Costa que tienen aptitud para los negocios y cuentan con capitales para promoverlos y ensancharlos.

Levantando el plano de los puertos y poblaciones interiores; clasificadas y divididas las tierras de cultivo que daría el Gobierno, y promovida la navegación marítima, se invitara a cada provincia para que enviase algunas familias que quisiesen ir a trabajar y extender la Patria, en la seguridad de que se les proporcionarían, junto con su propiedad que van a adquirir, los principales elementos de la vida moderna, como iglesias, hospital, escuela etc., desde que se trata de una colonización inteligente y no rutinaria y desastrosa.

Si no tenemos energía para esta empresa ó si desconfiamos de ella simplemente, el carácter nacional habrá dado una gran prueba de debilidad y los compradores del Archipiélago continuarán en su labor de propaganda.

Y V. E. no creará, como en anteriores épocas lo creyeron algunos gobiernos, que una inmigración de extranjeros no domiciliados en el país sería lo más conveniente para las Islas, porque esta idea, puesta en práctica vendría a ser una imbecilidad suicida.

Al extranjero se lo llama cuando la patria está establecida; pero cuando se trata de aumentar los peligros que tratamos de combatir.

La emigración extranjera debía promoverse en la tierra firme, porque es la mejor manera de acce-

rar el progreso del Ecuador; pero a las Islas hay que llevar primero la inmigración ecuatoriana, puesto que tratamos de extender la vida nacional. Una vez conseguido el objeto, los extranjeros tendrían también allí como en el resto de la República, ancho campo para ejercitar su fecunda actividad.

Esta limitación no debe, de ninguna manera, ser absoluta, en tratándose de los extranjeros domiciliados en el Ecuador, los cuales pueden tomar parte en la empresa de colonización; y a las Islas y radicarse en ellas, desde el comienzo, ó extender sus negocios de la tierra firme al Archipiélago.

Tampoco habría inconveniente para que se estableciesen algunas familias europeas, desde el principio, siempre que las ecuatorianas estuviesen en gran mayoría, para llenar el objeto principal de la colonización.

Abierto el canal interoceánico, empresa que tiene que llevarse a cabo de una manera ó de otra manera, la importancia del Archipiélago de Colón vendrá a ser inmensa. El Ecuador debe, pues, prepararse para recibir su mundo, y atender las necesidades del comercio y la navegación universales.

Con buen puerto en una de las Islas, podría establecerse allí la Aduana de depósito para todo el Pacífico. Y el Gobierno, por medio de compañías que se asociaran con las casas importadoras ó con capitalistas nacionales ó extranjeros, podría establecer también una gran estación carbonera para las naves mercantiles y de guerra del mundo entero, quitándose así el pretexto que puldiesen alegar algunas naciones para pretender los derechos que el país no les negaría bajo el aspecto puramente comercial; es decir, carbón para sus buques.

Ambas cosas, ó una sola, bastaría para dar movimiento y vida al primer puerto del Archipiélago, promoviendo así el progreso y el contacto de las Islas con todas las naciones de la tierra. La provisión de alimentos para los buques fomentaría la cría de ganados y aves de corral, así como la agricultura en el campo de granos y legumbres; pero la pesca, sobre todo, que es tan abundante en esos mares, daría ocupación y provecho a todos los que se dedicasen a ella para abastecer los principales mercados.

La estación carbonera, en la forma de que hablo a V. E., sería la mejor y más sabia política del Gobierno, pues además de que satisfaría una necesidad de la navegación universal, que es indispensable, proporcionaría al Estado cuantiosas rentas, atrayendo al mismo tiempo a los capitalistas extranjeros que se consagrarían a buscar en el Ecuador las minas de ese combustible que existe en nuestro suelo, y que, una vez descubiertas y explotadas, sería una inmensa fuente de recursos para la Nación.

Los hombres de negocios verán, mejor que yo, todo lo que pueden prometerse del Archipiélago. A ellos les corresponde apoyar la colonización de las Islas, cuales están llamadas a desempeñar un papel importantísimo en los futuros y prósperos destinos de la República.

Al dejar así contestada la interpelección que me hizo el Diario de Guayaquil, ruego a V. E., cuyas ideas en el particular, respecto esto, son las mismas que acabo de exponer, se digno publicar esta Nota entre los documentos de su próxima Memoria de Relaciones Exteriores, para ver si ella contribuye a que la Legislatura del año en curso, promueva de un modo efectivo, la colonización del Archipiélago.

Soy de V. E., con la mayor consideración atento seguro servidor.

L. F. C. RNO.

Al Excelentísimo Señor Doctor Dn. José Peraltá, Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

Intereses Extranjeros

La campaña presidencial en Chile

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR DON GERMAN RIESCO

Sres. Editores de «El Diario»:

Suspendí mi carta anterior dejenlo instalada la gran Convención Liberal de 3 de Marzo.

Conseguiré la presente a narrar sus resultados.

Lo que en sí se presentó en los primeros momentos, escritos en la prensa. Cada candidato presentó en línea sus amigos políticos y, consecuencialmente, los votos de la Convención se esparcieron, sin dar a ningún pretendiente la mayoría exigida del 50 %.

Cinco candidatos, los Sres. Ramón Barros Luce, Fernando Lazcano, Claudio Vicuña, Augusto Matte y Germán Riesco, fueron exhibidos en el primer día de sesiones. Cuatro votaciones consecutivas tuvieron lugar, y todas ellas revelaron la energía y firmeza de los partidarios de cada candidato, pues ninguno abandonó a éste para ocasionalmente apoyar a aquel. La Convención se presentó así, ante el país y ante sus adversarios, como un liberado sin salida, como un monstruo pugilístico de gladiadores, que se destruirían en la arena del circo, sin que alguno de ellos pudiese obtener el laurel de la victoria. Así lo creyeron los tontos crédulos y así lo pregaron los pillos incrédulos.

Y, mientras tanto, desde el primer día, se vio que allí no faltaban ni el patriotismo ni la cordura. Al finalizar las votaciones de ese día, el Candidato don German Riesco, en una escuela dirigida a la mesa Directiva, dijo: «No es mi nombre lazo de unión de la gran familia liberal. Tampoco puede serlo de desunión. Absténgase, entonces, mis amigos de seguir por mí y fíjense en aquel que encierre sus gran causa». Bella y noble resolución, digna del hombre austero que la adoptara y más digna aún de esa gran asamblea de los hombres intelectuales de Chile!

Con el retiro del Sr. Riesco, verificado el mismo 3 de Mayo, la lucha quedó circunscrita a los Sres. Vicuña, Lazcano, Barros Luce y Matte.

Sesión la Convención durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo y después de 19 votaciones, no se pudo obtener resultado alguno.

Restringióse aún más la lucha, pues el nombre del Sr. Matte fué retirado; y, sin embargo, los candidatos restantes, Sres. Vicuña, Lazcano y Barros Luce no llegaban a obtener la mayoría requerida.

La Convención iba, pues, a un fracaso. Aquello era una puja de ambiciones y no una asamblea respetable. ¿Cómo conciliar que después de cinco días de deliberaciones y votaciones no se divisase ni la leve sombra de un acuerdo? Lo que estaba pasando era un ridículo triunfo para la Coalición y la confesión más explícita de la locura que se había cometido al pretender uniformar las opiniones liberales en sólo una vigorosa acción.

Con los esfuerzos que se hicieron hasta el día 7, dentro y fuera de la Convención, para llegar a un acuerdo fueron inútiles.

La sesión del día 7 dejó en los ánimos una como enorme desazón, una como dolorosa visión de sombría catástrofe. Aquellas fuerzas iguales de los candidatos se chocaban no se confundían. Ninguno de los tres nombres podía servir de enseña a los tres partidos unidos. Los balnearios que acompañaban al Sr. Vicuña, no podían transigir con los Sres. Lazcano, Barros Luce ó Matte.— Los liberales acentuados y radicales que acompañaban a éstos dos

últimos, no aceptaban al Sr. Vicuña, por balnearista, ni al Sr. Lazcano, por molerado.—Los liberales moderados de Sr. Barros Luce, que alguna utilidad podían tener con el Sr. Vicuña, no aceptaban a los ojos de los Sres. Barros Luce y Matte. ¿Cuándo, pues, podíanse llegar a un acuerdo entre tan diversas y contradictorias tendencias?

¿Qué remedio le dio esa Asamblea en la cual se habían cifrado tan hermosas esperanzas y que causaba ahora negros presentimientos?

El día 8 de Marzo fué un gran día para el liberalismo chileno. Un viejo Patriota de la República consagró en él la fama de que ha sabido rodear su nombre. Hablo de don Claudio Vicuña, el jefe balnearista.

Ya en la tarde y noche del 7, resolvió el Sr. Vicuña poner término a las ansiedades del país, mediante la renuncia de sus votos y legítimas ambiciones y mediante el apoyo que sus amigos prestarían a otro candidato. ¿Cuál podía ser éste? No había para qué pensar en los Sres. Lazcano, Barros Luce ó Matte. El partido balnearista no podía ser más que un grupo de personas, fíjase en otro. Y ese fué el ciudadano don Germán Riesco, el candidato que noblemente se había retirado de la lucha en sus primeros momentos.

En la noche del 7 y mañana del 8, quedó acordado que los representantes radicales y liberales tratarían eliminatoria a los Sres. Barros Luce y Matte para acumular sus votos en la persona del Sr. Riesco, en la sesión del día 8.

Así aconteció. En la tarde de ese día abrió la sesión de la Gran Convención con una asistencia de 311 Convencionales. A las 2 de la tarde tuvo lugar la primera votación de ese día, y su escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Germán Riesco 135 votos
Claudio Vicuña 83 "
Fernando Lazcano 88 "
Augusto Matte 1 "
Ramón Barros Luce 3 "

En blanco 67, era menester acumular 187 votos y ninguno de los candidatos lo había reunido.

Surgía nuevamente el caos. Pero, entonces, se alzó don Claudio Vicuña y en medio del silencio sepulcral de la vasta concurrencia, dominiando con la magestad de su figura, y enhermado, vibrantes y soberbios frases, declaró que él retiraba su nombre del papeleo electoral y rogó a sus amigos políticos que se adhiciesen a la candidatura del Sr. D. Germán Riesco.

Una grandiosa explosión de entusiasmo, una magnífica y república ovaación al egregio patriota, siguieron a esas palabras canónicas del jefe luchador liberal.

D. Claudio Vicuña salvaba así a la Convención de un fracaso; y ofrecía en homenaje a la concordia liberal, en honor del dogma, de la doctrina, del credo político, de la gloriosa y querida bandera, el sacrificio de sus nobles y honrosas ambiciones. ¿Cuánbo hubo titilo más nobilitario para merecer los aplausos de la historia!

Practicóse el escrutinio de la segunda votación; y pocos momentos más tarde el Secretario de la Convención proclamaba el siguiente resultado, dando lectura previamente a una escuela del Sr. Lazcano en que aplaudía la designación del Sr. Riesco y en la que se adhería a ella con el concurso de todos sus amigos políticos.

Germán Riesco 105 votos
Fernando Lazcano 95 "
Claudio Vicuña 13 "

¡Se había llegado al término de la jornada laboriosa! Y el Presidente de la Convención, el notable Jurisconsulto, diplomático, parlamentario y hombre de estado, D. Marcial Martínez, proclamó, por unanimidad, Candidato de los partidos liberales a la Presidencia de la República, para el quinquenio de 1901 a 1906, al ciudadano D. GERMAN RIESCO, en manos del cual, según la hermosa ó histó-

ca frase del Sr. Martínez, «se pone el estandarte de la unificación liberal y del gobierno liberal de la República».

Así nació la candidatura del Sr. Riesco, del seno de una Convención formada por las siete octavas partes de los hombres intelectuales con que cuenta Chile, del seno de la Asamblea más prestigiosa que se haya reunido en la República. ¡Qué mayor realce de origen puede exigirse a una candidatura! ¡Qué mayor premio de republicanismo, qué más bello homenaje a las prácticas democráticas pudieron rendir los partidos liberales!

Hasta aquí la historia de los hechos.

Tócame ahora, ocuparme de la personalidad del Sr. Riesco; y este punto, con perdon del público y de Udes. Sres. Editores, permítaseme reservarlo para mi carta de mañana.

Saluda afectuosamente a los SS. EE.

X.

Quito, a 17 de Junio de 1901.

INFORME

que el Sr. J. T. Mera, Consúl en Amberes, eleva a la Cancillería Ecuatoriana

Consulado del Ecuador.—Amberes, Abril 3 de 1901.

Sr. Ministro: Dispuesto como estoy a enviar al Supremo Gobierno informes relativos al puerto de Amberes, considerado bajo todas sus bases, la lógica requiere que para ir con orden, comience por decir algo sobre el puerto mismo materialmente considerado. Trataré de ser breve, pues comprendo que este primer informe, por su misma naturaleza, no puede tener mucho interés práctico para nosotros.

Las instalaciones marítimas de Amberes se dividen en dos categorías:

1.º—Los establecimientos marítimos del Norte, que pertenecen a la Ciudad.

2.º—Los muelles del Escalda, los diques del Sur y el de Loosbroeck, que pertenecen al Estado.

La dirección y regencia del Puerto pertenecen al Concejo Echevival (Concejo Municipal), y especialmente a una Comisión Administrativa y Ejecutiva, compuesta del Burgomaestre (Alcalde) y de cinco concejales; entre los cuales figura el Echevino del Comercio, responsable de la gestión y policía del puerto, y el Echevino de Obras Públicas, a cuyo cargo corra la dirección de los trabajos y del personal técnico. Una Comisión Consultiva, formada de cinco funcionarios del Estado, del Ingeniero en jefe de la Ciudad y del Capitán del Puerto, está encargada de la regularidad de los servicios y la expedición de los asuntos en curso.

Las instalaciones marítimas comprenden:

El dique pequeño.
" gran dique.
" de Kaubendyk.
" de la Madera.
" de la Capine.
" de Asia.
" de Africa.

Y los tres llamados de batelago; los cuales forman en junto una superficie total de 68 hectáreas y media.

La superficie total de los tinglados es de 12 h. 65, y la longitud de los muelles de 10,760 metros.

Los diques se comunican entre sí y con el Escalda por medio de otros diques pequeños y de esclusas. Las puertas de estas y los puentes giratorios son todos hidráulicos. Los diques, además, están en comunicación con los canales interiores de que luego hablaré.

A estas instalaciones hay que añadir los almacenes, depósitos, tinglados, etc., que son propiedad de la Ciudad, y de los cuales los principales son: el Depósito Real

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

con una superficie de 31.650 m. c. l. sin contar las bóvedas y tinglados de su dependiente de los Montevideo 7.800 m. c. l. El Prusiano, el de Hesse, etc. No hay para que hablar de depósitos particulares.

Pasemos á tratar de la institución llamada *Las Naciones*, que merece un estudio especial de solamente por ser una antigua institución que sólo existe en Amberes, sino también por las ventajas que reporta al comercio de esta plaza. *Las Naciones* son unas sociedades anónimas ó cooperativas cuyos miembros tienen por ocupación cargar y descargar, medir y pesar, acarruar y, en una palabra, ocuparse de la manipulación á que dan lugar las mercancías que llegan ó se expiden del puerto de Amberes, todo bajo su estricta responsabilidad. Algunas se ocupan de todo género de mercancías, y otras de artículos especiales, como de pieles, carbón, cereales, etc. Se cuentan en la actualidad más de 50 *Naciones*, compuestas de un número de miembros que varía entre 20 y 60, y que aunque antiguamente parece que trabajaban en persona, hoy se contentan con vigilar y dirigir á sus numerosos obreros.

A la cabeza de cada *Nación* so halla el *Decano*, encargado de distribuir el trabajo entre los miembros, dirigir la Sociedad y presidir las sesiones del Consejo. El *Subdecano* se ocupa de las cuestiones comerciales interiores ó exteriores y es el encargado de ir á la Bolsa á recibir las órdenes de los comerciantes. Existen otros cargos, como el que se ocupan de funciones determinadas, tales como la dirección de las cuadras y cocheras, vigilancia de las mercancías en los muelles, etc. Las operaciones mensuales de la *Nación*, como recaudación de fondos, gastos, contratos, etc., están bajo la vigilancia de un Comité de cinco miembros elegidos anualmente y reelegibles.

El Jefe de una *Nación* tiene el deber de ir á la residencia de la Sociedad, todos los días, á las seis de la mañana en verano, y á las siete en invierno, para recibir el trabajo del día.—Una vez puesto al corriente de lo que tiene que hacer, se dirige con sus obreros y equipajes hacia los muelles y los diques, y vuelve por la noche á dar cuenta á la Sociedad del resultado de sus operaciones. Los beneficios mensuales se reparten por igual entre los miembros, y si uno de ellos se hallare enfermo, no se le hace reducción ninguna, siempre que la enfermedad no dure más de seis meses.

Las Naciones son sociedades anónimas ó cooperativas cuyo capital está formado por los caballos, los carros y sus enseres, los toldos, las cocheras, las cuadras, los almacenes, etc. Los capitales comprometidos varían desde 100 á 200 fcs. hasta 35.000 fcs. por cada miembro. Estos son responsables hasta concurrencia de su acción á la cual puede ser cedida por testamento ó vendida.

Pasemos á otra cosa:

(Concluirá)

Lumbres, flores y armonías

Hermosa fiesta que hace honor á la cultura refinada de la sociedad chilena, fué la que organizó la dignísima matrona Dña. Carmen Guerrero de Bustamante, con el objeto de subvenir recursos para un establecimiento de beneficencia.

Si muy digno y noble fué el propósito, no menos delicado y artístico fué el modo como ella le dió realización. El más exquisito gusto presidió en la selección y arreglo de detalles que contribuyeron á que la Gracia con todos sus atractivos, la Belleza con todas sus aureolas, hicieran del pintoresco parque de la Alameda, la Naturaleza y el Elén que imaginara Goethe «para inspirar sueños encantados».

El Kioko, arreglado con festones que enmarcaban preciosos arbolitos con que el bello sexo contribuyó á esta fiesta de la Caridad, sí decía muy bien del cultivo de las bellas artes por parte de las donantes, era no menos expresivo respecto de ellas en cuanto á sus sentimientos generosos: como por la forma de la flor distinguen los botánicos la cualidad de los frutos, de la referida exposición un observador deduce los hechos de quienes en el cultivo del buen gusto dan la medida de su espiritualidad.

Grupos de señoras jóvenes y de señoritas, colocados dentro de los jardines del parque al lado de sus hermanas las flores y al rumor de su coquetosa, la música, hacían venta de ramos, de frutas, de perfumes y de boletas para la rifa de los objetos exhibidos. Dijérase aquello la fiesta de las Gracias, elevadas en ese día al número de veinte.

Rubias ideales, soñadoras, morenas de gentil donaire, las unas con su belleza luminosa, las otras con su imperial hermosura, ya atrayendo con los reflejos de su simpatía, ora dominando con las ondulaciones de su elegancia, doquiera despidiendo el perfume de la juventud, fueron las hechiceras personificaciones de la Piedad en la solicitud del óbolo para los desgraciados.

Bien haya en servicio de los más nobles sentimientos y las más altas virtudes, como son las que se refieren á la humanidad doliente, la belleza que es lo que más atrae y la gracia, que es lo que más conmueve.

El cielo en los dos días del bazar se mostró nublado; pero la cáñila y risueña luz del astro rey, fué sustituida con fulgores de ojos que iluminaban espíritus y los más amplios y seductores horizontes.

Lástima grande que la lluvia y lutos y enfermedades que consternan gran parte de la sociedad, impidieran mayor concurrencia á una fiesta tan llena de atractivos y de poesía. Un bazar en Quito, ya reducido, ya pleno, bien podría llamarse, con expresión prestada á un notable escritor americano, «Lumbres, flores y armonías».

UN EXTRANJERO.

POR TELEGRAMO

SERVICIO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

BOLIVAR

Guaranda, Junio 21 de 1901.

Sr. Director de «El Diario».

El día miércoles muy de mañana, se dirigieron á Balzapamba los Sres. Gobernador de la Provincia, Tesorero de Hacienda, Dr. Cleoncio Cisneros, Mayor César B. Vizcete y otros caballeros, á esperar en ese lugar al General Alfaro.

Ayer, á las 11 del día, salió el Jefe Político en compañía de varios liberales y, por último, á las 12 partió una numerosa cabalgata, compuesta de distinguidos caballeros y oficiales de la guarnición. El General fué acompañado por los guarandinos en la Asunción. Venía acompañado de muchos amigos de Chimbo, San Miguel y pueblos vecinales.

Todo el trayecto desde la Magdalena á esta ciudad hallábase engalanado con arcos, banderas y guirnaldas. En algunos lugares se pronunciaron discursos encomiásticos y patrióticos. Era de verse ese entusiasmo tan espontáneo, sobre todo de la gente del pueblo; lo que demuestra bien claro que el viejo Incaherencia con el elemento poderoso, el elemento popular.

Por fin, á las 3 y 30 de la tarde llegó el General en medio de más de 80 ginetes; siendo de notarse

que allí se encontraban miembros del franquismo y garcistas.

La Columna Exploradora y el Batallón Vices formaron calle de honor, y al pasar la comitiva la banda de la Exploradora entonó el Himno Nacional.

El General se hospedó en la Gobernación, donde fué visitado por numerosos amigos y copartidarios. Hoy á las 9 a. m. siguió viaje á esa Capital; le acompaña el Comandante Maquillón.

En todo el trayecto, ha venido el General, sembrando beneficios con mano próspera.

—Ayer siguió á Riobamba el resto de la misión geodésica al mando del Comandante Burgos.

—Han llegado en el tránsito á esa aldea toreros.

—Buen tiempo.

Crónica

Renuncia y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia del Administrador de Correos de San Miguel de Bolívar, y en su lugar se ha nombrado al Sr. José Velazco Baragán.

Fianza

Pablo Suárez Colector de Fondos del camino de Loja al Perú ha rendido la fianza respectiva.

Gobernador de indígenas

Ha sido nombrado gobernador de indígenas de la parroquia de Guápulo el ciudadano Juan Criollo.

Deportados

Virgilio Noboa Mosquera ha sido condenado á cuatro años de deportación en el Archipiélago de Colón, por robo de especies de la sombrerería del Sr. Carlos Schoeder.

También ha sido condenado á tres años de deportación en el Archipiélago antes nombrado, Francisco Salazar Zapata por falsificación.

Carretas

El Sr. Presidente del Concejo Municipal ha ordenado se compren *rasquetas*, con el propósito de poner en estado de servicio las carretas que conducen la carne para el abasto público.

A propósito de carretas ayer vimos que éstas se ocupaban en el transporte de inmundicias; si antes de que hicieramos repetidos reclamos se ocupaban dos ó tres carretas, hoy como por capricho se han destinado á ese servicio todas las que dispone la Casa de Rastro. Ponemos en conocimiento del Sr. Presidente del Concejo Municipal para su remedio.

Tenientes Políticos

Sres. Rodolfo Ibarra, Secundino Moya y David Rodas Andrade han sido nombrados Tenientes Políticos suplentes de Guano (Bolívar), la Magdalena (Bolívar) y Biblián (Cañar), respectivamente.

Contrato

El Supremo Gobierno ha celebrado un contrato con el Sr. Pastor Cuena, para la reparación de la línea telefónica de Carriaguana á Bellmaría (Provincia de Loja).

Orden de pago

Se ha ordenado el pago de 743 sueres 45 centavos valor de drogas empleadas en el Hospital Militar de Ibarra durante el mes de Mayo.

La Inclusa

El león con ser león tiene condición de padre; el chacal con ser chacal no vive en sus chacales; el tigre adora á sus hijos, la pantera es buena madre; y los hombres son hombres! han hecho una casa grande, donde almacenan los niños que se arrojan á la calle.....

Retreta

El Batallón «Libertadores N.º 6.º» prepara para el jueves próximo una retreta selecta con que regalará al público.

Valos

El Sr. Ministro de Obras Públicas, ha remitido al Ministerio de Hacienda trece vales que importan la suma de 886 sueres, por el alumbrado eléctrico de varios edificios públicos pertenecientes al Fisco,

á fin de que se ordene el pago respectivo.

Cuenta sentenciada

El Tribunal reprobó la sentencia en el primer Juicio á la cuenta del Sr. Gabriel García, Tesorero de la Provincia de Manabí, con el saldo de 568 sueres 83 centavos en contra del rindiente.

Ataque

Añoche á las nueve, frente al Cuartel de Policía sufrió un ataque ecléptico la Srta. Manuela Paz Merced al auxilio que le prestaron los celadores de la guardia pudo restablecerse y ser conducida á su casa de habitación.

Juicio de expropiación

En el juicio de expropiación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la Sra. Magdalena Cosíos, de un terreno para agregar al local del Instituto Pedagógico de varones, la demandada ha convenido en ceder dicho terreno al Fisco.

A Europa

Ayer partieron á Europa el Sr. Dr. Alberto Aguirre y su señorita hermana. Les deseamos buen viaje.

Cuadro

En el Ministerio respectivo se halla el Cuadro demostrativo de las defunciones hechas en el Hospital de Riobamba, durante el mes de Mayo.

A Turín

El Padre Victor Manuel Egas, presbítero Eucatoriano y Superior de la Congregación de Salesianos, salió para Europa con el fin de asistir al Capítulo que tendrá lugar en la Casa Matriz de Turín, en el próximo mes de Agosto.

En la Carrera «Olmado» casa del Sr. Francisco Zambrano se encuentra un perro furiosísimo que acometió á los transeúntes por la noche, y pone intransitable esa calle.

Traslado á la Policía.

Juramento

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido el juramento prestado por el Sr. Cónsul del Ecuador en Cardiff, previo al desempeño del cargo que insiste.

Exequiarios

El Cónsul General del Ecuador en Londres comunica que Su Magestad el Rey Eduardo VII ha firmado los *Exequiarios* de estilo paje que los Sres. Cónsules en Cardiff y Hiell entren al desempeño de los cargos respectivos.

Comunicación telefónica

Los Sres. Telegrafistas de la Oficina de esta Capital, por estar entregados á tertulias y cosas ajenas al desempeño de sus deberes cometen errores garrafales, escribiendo las correspondencias telefónicas ininteligibles y absurdas. Los reclamos á este respecto son muchísimos y los perjuicios que se causan gravísimos. Trasládame al Sr. Director General de Telegrafos, á fin de que corrija esta corruptela.

Reemplazo

Ha renunciado el Sr. Dn. Manuel Jijón Larrea, el cargo de vocal de la Junta que debe entenderse en la obra del nuevo camino de esta Capital á Chillta; para reemplazarlo se ha designado al Sr. Dn. Alejandro Guarderas.

Que se les notifique

Suplicamos á los Sres. Comisarios Municipales para que notifiquen á los dueños de casas con el objeto de que manden empujar las calles en la parte que les corresponden pues ya no hay por donde transitar.

Canalización

A petición del Procurador Municipal se ha ordenado la canalización de la calle trasversal que desde la puerta del matadero conduce á de Chilli, desechando la propuesta hecha por varios vecinos de ese lugar.

Terreno expropiado

Se ordena que el Concejo Municipal pague al Sr. Justo Arellano el valor del terreno expropiado para la construcción del camino por donde se introduce el ganado.

Hasta en los conventos!

Al Sr. Santiago Aspizú le han sustraído mil quinientos sueres en

billetes, de un cuartito de habitación que lo tiene en el interior del Convento de la Compañía de Jesús, valiéndose de llaves falsas.

¿Quiénes serán los autores del robo.....?

Nuevo Gabinete

En la República de Santo Domingo se ha nombrado últimamente el siguiente Gabinete:

Ministro de lo Interior y Policía, al Licenciado Manuel Ubaldo Gómez; de Guerra y Marina, al General Rafael Rodríguez; de Correos y Telégrafos, al ciudadano Elicio Grullón y Secretario de Hacienda y Comercio al ciudadano Ignacio Guerra (hijo).

Revista anual

El Sr. Sverdrup Engelché, Cónsul General del Ecuador en Cristianía (Noruega) ha elevado al Ministerio respectivo una revista anual del estado económico del Reino de Noruega.

Longevidad

Ayer falleció la señora Eudocinda Romo González, á la edad de 130 años.

Paz en su tumba y consuelo á sus deudos.

Que se le castigue

Roberto Navas es un individuo que tiene su taller de sastrería en la plazuela de la Merced. Este individuo, tiene el costumbre de estropear á sus oficiales por cualquier falta insignificante. Ayer á Gregorio Paredes le maltrató inhumanamente averiándole la nariz. Paredes ha demandado á su agresor ante el Sr. Comisario Alarcón, á quien pedimos que le aplique el máximo de la sanción penal.

Toros

Sabemos que próximamente se inaugurará en la plaza provincial una nueva temporada taurina con una excelente cuadrilla á cuyo frente está el conocido matador de toros *Chaleco* quien por su bravura y facultades en el arte de *Montes y Pepe-Hillo* se ha hecho aplaudir francamente en la renombrada plaza de Acho de Lima.

La cuadrilla de *Chaleco* según se nos informa la componen Eduardo Sánchez, *Serrano*, Enrique Vázquez, *Monte Lirio*; Juan Quiami, *El rubio*; y *El Metice* que se adjuntará en ésta. Con este personal la Empresa presentará verdaderas corridas de lucimiento, pero para llamar la atención del público y dar variedad y mayor atractivo al espectáculo, sería de desearse que la Empresa contratase en Guayaquil al renombrado espada don Francisco Avilés (a) *Cerrito*, ó á Manuel Corzo, *Corcito*, á fin de dar corridas en competencia y aumentar de una manera notable el personal de la cuadrilla.

La primera corrida se dará el 29 del presente, día de San Pedro y San Pablo y la cuadrilla toreará á órdenes del simpático y valiente *Chaleco*; más como nuestro público está como si dijéramos hambreado le espectáculo sería el domingo una espléndida oportunidad para que la Empresa si acoje nuestra indicación, presentarle á *Currito* toreando en competencia con *Chaleco*, de esta manera estaríamos de plácemes las aficionadas al arte.

De Policía

La 1.ª Comisaría entregó á la doméstica Heledora Basantes á su patrón el Sr. Dr. Juan M. Paz. A Rosario Santacruz se le entregó asimismo á la menor Celia Narváez.

—Se remitió al Hospital á Rosa Pilapaña para su curación.

—En la 1.ª Comisaría se ha iniciado sumario contra Nicanor Pilajo y Rosa Pilapaña por estropear á Rita Pilapaña.

—Luz Narváez ha seducido á la menor Celia Santacruz.

—Se ordenó la libertad de Mercedes Núñez.

—Francisco Salazar injurió al Sr. Francisco Cañadas.

—Mariana Cevallos se retiene unas alhajas de Teresa Mogro.

—Rosario Yáñez fué remitida á Santa Marta por 30 días por infracción del art. 303 del Código Penal.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas,
 Champaña.
 Cerreza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermont francés é Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinias.—Salmon.

Gran surtido de vinos españoles.
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Amontillado
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Tarragona,
 Vinos chilenos.—Mosto á soleado.

Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Candados de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.

Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iquen.
 Chateau Loubens.—Souternes.
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.
 hasta \$5 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

Librería Americana

OBRAS RECIENTEMENTE LLEGADAS

<i>Espinoso</i> (José Modesto).—Obras completas. Ha' llegado ya el segundo tomo y se vende en pasta de tela á	\$2. 1,60
Los dos tomos primero y segundo, se venden juntos, en pasta de tela, á	" 2,80
<i>Bello</i> (Andrés).—Gramática castellana con anotaciones de R. J. Cuervo. 1 tomo, pasta de tela	" 5
<i>Isaca</i> .—Gramática castellana. 1 tomo, pasta de tela	" 3
<i>Marruquín</i> (José Manuel).—Retórica y poética. 1 tomo, rústica	" 1,60
" Lecciones de métrica. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Eecciones de urbanidad. 1 tomo, rústica	" 0,60
" Blas Gil. 1 tomo, rústica	" 1,50
<i>Emiro Kastos</i> (J. de D. Restrepo).—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta	" 3
<i>Cordeaz</i> .—Reminiscencias. 3 tomos, pasta	" 6
<i>Yargas Vila</i> .—Las rosas de la tarde. Novela. (Acaba de publicarse). 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Yargas Vega</i> .—Medicina doméstica. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Añez</i> (Julio).—Parnaso colombiano. 2 tomos, pasta	" 4
<i>Galindo</i> (Anibal).—Las batallas decisivas de la libertad. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Borda</i> .—Historia de Colombia. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Rueda</i> .—Tratado de aritmética. Un tomo, pasta	" 3
<i>Concha</i> (José V.).—Pruebas judiciales. 1 tomo, rústica	" 1,60
<i>Canacho Roldán</i> (Salvador).—Notas de viaje. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Carrasquilla</i> (Tomás).—Frutos de mi tierra. 1 tomo, rústica	" 4
<i>Ortiz</i> (José Joaquín).—Poesías. 1 tomo, pasta	" 1,60
<i>Rubén Darío</i> .—Prosas profanas y otros poemas. (Recientemente publicados). 1 tomo, pasta	" 2
<i>Larrazabal San Martín</i> .—Tabaré. 1 tomo, pasta	" 2
<i>Zorrilla de</i> .—Vida de Bolívar. 2 tomos en un volumen. Pasta de tela	" 10
<i>Haggard</i> .—Las minas del Rey Salomón. 1 tomo, rústica	" 1,20
" La gran Mifosis. 1 tomo, rústica	" 1,20
<i>Conway</i> .—Confusión. 1 tomo, rústica	" 1,20
" Misterio. 1 tomo, rústica	" 1,20
" El secreto. 1 tomo, rústica	" 1,20
<i>Maupassant</i> .—El horla. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Sienkiewicz</i> .—Liliana. 1 tomo, rústica	" 1
<i>Eltzbacher</i> .—El anarquismo según sus más ilustres representantes. 1 tomo, rústica	" 2,40
<i>Nieto Serrano</i> .—Diccionario crítico biológico. 1 tomo, rústica	" 3
<i>Salillas</i> .—La teoría básica (bio-sociológica). 1 tomo, rústica	" 5
<i>Currie</i> .—La enseñanza elemental. 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Taylor</i> .—El estudio del niño. 1 tomo, pasta de tela	" 2
<i>Fitch</i> .—Conferencias sobre la enseñanza. 1 tomo, pasta id.	" 2
<i>Froebel</i> .—La educación del hombre. 1 tomo id.	" 2
<i>Sheldon</i> .—Lecciones de cosas. 1 tomo id.	" 2
<i>Johnat</i> .—Principios y práctica de la enseñanza. 1 tomo id.	" 2
<i>Sully</i> .—Psicología pedagógica. 1 tomo id.	" 2
<i>Baldwin</i> .—Dirección de las escuelas. 1 tomo id.	" 2
<i>Cortés</i> .—Arte de componer en lengua castellana. 1 tomo, pasta	" 4
<i>Tomillo y Pérez Pastor</i> .—Proceso de Lope de Vega por libelo contra unos cómicos. 1 tomo rústica	" 2,60
<i>Legouvé</i> .—El arte de la lectura. 1 tomo rústica	" 1,60
<i>Bastinos</i> .—Narraciones de la Oceanía. 1 tomo, pasta	" 1,20
<i>Bhntschly</i> .—Droit international codifié. 1 tomo rústica.	" 5
<i>Aubry et Rau</i> .—Cours de Droit Civil français Dernière édition. Los tres tomos publicados hasta hoy en rústica	" 15
<i>Cato</i> (Carlos).—Le droit international. 6 tomos, pasta de tela	" 50
<i>Marsch</i> .—Teneduría de libros por partida doble	" 4

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE